

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.548 · 2025

LEY 15.548

Boletín Oficial, 30 de octubre de 2025 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.548

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al Señor Jorge Rubén Varela, por.su trayectoria política.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.548. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).